

EVALUACIÓN PERIODICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N°25/971-CS

Convocatoria carrera docente (Resoluciones N° 2025-971-CS#UNNE y 2026 -731-D-AGR # UNNE).

- **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA**
- **EXPTE. N° 2026 - 15440 # UNNE**
- **UNIDAD CURRICULAR: “Informática y Programación” y “Sistemas de Representación”.**
- **CARGO QUE SE EVALÚA: Profesor Titular**
- **DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Dr. Carlos Sedano; Mgter Juan Pablo Ybarra y Mgter Jorge Ariel González.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr Pablo Martín Guglielmi.

DOCENTE INSCRIPTO: Dra. Claudia Raquel Screpnik

FECHA: 04/08/2026 – Hora: 9.00

En la ciudad de Corrientes, Capital de la provincia de Corrientes, a los 04 días del mes de agosto de 2026, siendo las 09:00 horas, se reúnen a de forma presencial el Cr. (Mgter.) Ariel Jorge GONZALEZ, Lic. (Mgter.) Juan Pablo YBARRA y, través de la Plataforma Zoom, el Lic. (Dr.) Carlos Sedano, todos ellos integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 2025 - 633 - CD-AGR # UNNE, para evaluar, conforme a la Normativa vigente; la renovación de la Ing. Sist. (Dra.) Claudia Raquel SCREPNIK de su designación en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “Informática y Programación” y “Sistemas de Representación” del Departamento de Matemática y Estadística de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE. Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Sr Pablo Martín Guglielmi.

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

El informe presentado por la Dra. Claudia Raquel Screpnik se ajusta a la realidad del trabajo desarrollado por la misma en las asignaturas “Informática y Programación” y “Sistemas de Representación”.

Respecto al proceso de enseñanza aprendizaje, la profesora Screpnik, profundizó la utilización e integración de las herramientas TIC como recurso didáctico pedagógico en el contexto actual de la enseñanza de la ingeniería, consolidando el uso de recursos diversos, entre los que se destacan el uso de aula virtual, gamificación de la educación y la gestión académica por medio del EVEA.

En investigación, ha demostrado haber participado en diversos proyectos, encontrándose actualmente de forma activa en proyectos aplicados de la FCA-UNNE, habiendo realizado publicaciones científicas internacionales indexadas con referato (IEEE Access, RELATEC, UTE). En extensión, mantuvo la articulación con redes académicas internacionales a través del Programa PILA y la Asociación Edutec.

En formación de recursos humanos, dirige tesis de maestría y doctorado en áreas de educación y tecnología.

Respecto a Desarrollo, la Profesora realizó innovaciones pedagógicas y uso de TIC; y producción de materiales didácticos para las asignaturas Sistemas de Representación e Informática y Programación.

Formación académico-disciplinar: (Subtotal 6.50 puntos)

Formación docente: (Subtotal 6.5 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal 3.40 puntos)

Producción en docencia: (Subtotal 3 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Subtotal 2.60 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Subtotal 0.65 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal 1.75 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: No consigna.

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal 0.90 puntos)
Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Subtotal 1.25 puntos)
Premios y distinciones: No consigna.
Actividades profesionales: No consigna.
Actividades de gestión universitaria: (Subtotal 2.50 puntos)
Puntaje total obtenido: 29.05 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

El plan de actividades de la docente se ajusta correctamente a los programas de estudio de las asignaturas sistemas de representación e Informática y programación, considerando el nivel y la carga horaria de la misma.

Explicita adecuadamente los objetivos y las metodologías de enseñanza para su funcionamiento. Describe la ubicación de la asignatura en la carrera, los contenidos por unidad, metodologías de enseñanza, proceso de evaluación, bibliografía, elaboración de materiales educativos y formación de recursos humanos. Presenta, además, un cronograma de actividades, formación de recursos humanos entre otros elementos de la planificación.

Este jurado considera que el plan es factible de ejecución y se alinea correctamente al perfil de formación requerido de los estudiantes.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: (Subtotal 4.5 puntos)
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: (Subtotal 3 puntos)
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: (Subtotal 4.5 puntos)
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: (Subtotal 4.5 puntos)
5. Criterios de selección bibliográfica: (Subtotal 3 puntos)
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: (Subtotal 4.5 puntos)
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: (Subtotal 3 puntos)
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: (Subtotal 3 puntos)

Puntaje total obtenido: 30 puntos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

El informe elaborado por Secretaría Académica, destaca que la Profesora Claudia Raquel Screpnik, durante el período evaluado, cumplió muy satisfactoriamente las funciones y condiciones del proceso de enseñanza. Las observaciones formativas aportadas por los alumnos reflejan una práctica docente consistente y comprometida, lo que confirma la valoración positiva de su desempeño.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El informe institucional de control y gestión registra en relación al cumplimiento de funciones y obligaciones vinculadas con la labor docente, el normal cumplimiento de la asistencia a clases y exámenes.

Durante el período evaluado, la docente evidenció un alto compromiso institucional, cumpliendo activamente con responsabilidad las actividades encomendadas por esta Unidad Académica.

De las encuestas anuales realizadas a los estudiantes sobre la actuación docente que abarcan aspectos pedagógicos, cumplimiento de funciones y condiciones del proceso de enseñanza se desprende que la docente desarrolla sus responsabilidades de manera muy satisfactoria.

Este jurado valora positivamente el desempeño de la Profesora Claudia Screpnik para continuar en su cargo bajo el régimen de Carrera Docente.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Ante la pregunta del jurado sobre las dificultades que llevan desarrollar las clases

prácticas de laboratorio con las limitaciones estructurales como ser sala de informática entre otras, y la masividad de estudiantes que cursan estas asignaturas, la profesora se explayó explicando las diversas estrategias que utilizan con el equipo de cátedra para hacer frente a esas limitaciones. Luego explicó detalladamente sobre la incorporación de la inteligencia artificial al proceso de enseñanza aprendizaje y al sistema de evaluación de las asignaturas.

Se evidencia su compromiso y dedicación para con la asignatura, buscando y aplicando nuevas estrategias de enseñanza, en pos de lograr un mejor y mayor aprendizaje de los estudiantes.

Durante la entrevista, el docente demostró una destacada habilidad de comunicación, respondiendo de manera clara, precisa y reflexiva a las preguntas formuladas. Se manifestó motivada para continuar en el cargo, evidenciando compromiso con la mejora continua de su práctica docente y de adaptación a las necesidades del estudiante.

1.Habilidad de Comunicación: (Subtotal 4 puntos)

2. Motivación para permanecer en el cargo: (Subtotal 2 puntos)

3.Conocimiento del tema objeto de concurso: (Subtotal 4 puntos)

4.Conocimiento de su plan de actividades docentes: (Subtotal 4 puntos)

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: (Subtotal 3 puntos)

6. Propuestas pedagógicas: (Subtotal 3 puntos)

Puntaje total obtenido: 20 puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO:

En función del análisis cualitativo y cuantitativo, se destacan los siguientes aspectos:

En relación con los antecedentes y formación académica, la docente ha alcanzado un puntaje total de 29.05 puntos, evidenciando una trayectoria en el campo de formación docente y académica.

En cuanto al plan de actividades docentes, el mismo resulta factible y pertinente en función de la carga horaria, alcanzando un puntaje total de 30 puntos.

En la entrevista personal, la docente demostró claridad comunicacional, motivación, dominio del campo disciplinar y conocimiento profundo de su propuesta pedagógica. Se valoró especialmente su actitud proactiva y la propuesta de incorporar nuevas aplicaciones y situaciones innovadoras para el aula. El puntaje total alcanzado en la entrevista es de 20 puntos.

En virtud de los criterios establecidos y los resultados obtenidos, se establece el **puntaje total: 79.05 puntos.**

Esta Comisión concluye que la Dra. Claudia Raquel Screpnik, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos de la evaluación periódica.

De acuerdo con los antecedentes evaluados, el informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Dra. Claudia Raquel Screpnik en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, en las unidades curriculares "Informática y Programación" y "Sistemas de Representación", del Departamento de Matemática y Estadística de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el período de 6 (seis) años. Cumplida las actividades y exigencias reglamentarias, se da por concluido el presente acto en la Facultad de Ciencias Agrarias, de la Ciudad de Corrientes a las 12 horas del 04 de agosto de 2026.

Validado por: Carlos Germán Sedano

Validado por: Jorge Ariel González

Validado por: Juan Pablo Ybarra